



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO: N° 1372.-

Litueche, 15 de diciembre de 2022.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, la Dirección de Administración y Finanzas requiere adquirir formularios de órdenes de ingreso.
- Que, el Director de Administración y Finanzas, a través del memorándum interno de fecha 14 de diciembre de 2022 solicita la adquisición de dichos formularios, mediante la modalidad de compra ágil, lo cual está visado por la Administración Municipal.
- La necesidad de realizar la adquisición para dar continuidad al servicio de la unidad de Tesorería Municipal.
- Que, se estima un valor inferior a 30 UTM, por tanto se acude a la modalidad de compra ágil para realizar el proceso de compras.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 568.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Compra Ágil la adquisición de 20.000 unidades de formularios de ordenes de ingreso desde el folio n° 70700 en adelante.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor que se adjudique el proceso de compra ágil.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 22.07.002 "Servicios de Impresión" del Presupuesto Municipal 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/ACR/yov
Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

